ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de personal para la atención al alumnado en el comedor escolar en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, durante el curso 2016-2017.
(EXPTE: CE/DTAL/ P.A.A.-16-17).

De acuerdo con la cláusula 10, apartado 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación citada, y observadas omisiones subsanables en la documentación presentada por las empresas licitadoras, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación que a continuación se señala, concediéndole un plazo de 2 días hábiles (HASTA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016) para la subsanación. La documentación solicitada deberá ser presentada, inexcusablemente, en el Registro General de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, apercibiéndoles de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:

- **ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA,SAL.:**

- Aportar original o copia auténtica o autenticada del Plan de igualdad efectiva de mujeres y hombres, y debidamente firmado. (Cláusula 9.2.1.2.d).

- **CELEMÍN Y FORMACIÓN, SL.:**

- Acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional por los medios indicados en los Anexos III-B y III-C. (Cláusula 9.2.1.1.c).

- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución. (Cláusula 9.2.1.1.c. Anexo III-C .Otros Requisitos).

- Aportar original o copia auténtica o autenticada del Plan de igualdad efectiva de mujeres y hombres. (Cláusula 9.2.1.2.d).

- **DIMOBA SERVICIOS, SL.:**

- Anexo III-F, certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, firmada por representación competente de la empresa, (Administrador único). (Cláusula 9.2.1.2ª)

- Aportar original o copia auténtica o autenticada del Plan de igualdad efectiva de mujeres y hombres. (Cláusula 9.2.1.2.d).

- **EDUPLAN, SLL.:**

- Acreditar poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Cláusula 9.2.1.1.b).

- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución. (Cláusula 9.2.1.1.c. Anexo III-C .Otros Requisitos).

- **FACTOR DEPORTE, SL.:**

- Acreditar poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Cláusula 9.2.1.1.b).

- Acreditar la solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el anexo III-C., mediante los documentos acreditativos correspondientes, exigiéndose que el importe anual sea igual o superior al 70 % del valor estimado del lote al que se licite. (Cláusula 9.2.1.1.c)

- **ASOCIACIÓN ENGLOBA:**

- Acreditar la solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el anexo III-C., mediante los documentos acreditativos correspondientes, (Cláusula 9.2.1.1.c).

- Anexo III-I Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo debidamente cumplimentado. (Cláusula 9.2.1.2.e).

- **SERVICIO Y SOCORRISMO MUNDIAL, SL.:**

- Aportar original o copia auténtica o autenticada de los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. (Cláusula 9.2.1.1.a)

- Acreditar poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Cláusula 9.2.1.1.b), así como copia compulsada notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad.

- Acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional por los medios indicados en los Anexos III-B y III-C. (Cláusula 9.2.1.1.c).

- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución. (Cláusula 9.2.1.1.c. Anexo III-C .Otros Requisitos).

- Anexo III-F, certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, firmada por representación competente de la empresa. (Cláusula 9.2.1.2 a)

- Anexo III-H, relativo a personas trabajadoras con discapacidad debidamente cumplimentado. (Cláusula 9.2.1.2 a)

- **AP10, SL.:**

- Aportar original o copia auténtica o autenticada de los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. (Cláusula 9.2.1.1.a)

- Acreditar poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Cláusula 9.2.1.1.b), así como copia compulsada notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad.

- Acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional por los medios indicados en los Anexos III-B y III-C. (Cláusula 9.2.1.1.c).

- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución. (Cláusula 9.2.1.1.c. Anexo III-C .Otros Requisitos).

- Anexo III-F, certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, firmada por representación competente de la empresa. (Cláusula 9.2.1.2 a)

- Anexo III-H, relativo a personas trabajadoras con discapacidad debidamente cumplimentado. (Cláusula 9.2.1.2 a)

- **BCM, GESTIÓN DE SERVICIOS, SL.:**

- Acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional por los medios indicados en los Anexos III-B y III-C. (Cláusula 9.2.1.1.c).

- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución. (Cláusula 9.2.1.1.c. Anexo III-C .Otros Requisitos).

- Aportar original o copia auténtica o autenticada del Plan de igualdad efectiva de mujeres y hombres. (Cláusula 9.2.1.2.d).

- **FORONLINE LEX, SL.:**

- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución. (Cláusula 9.2.1.1.c. Anexo III-C .Otros Requisitos).

Almería, 02 de noviembre de 2016
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Leandro Torres Alchapar